



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Liceo "Joaquín Arias" del cantón Pelileo, de la provincia de Tungurahua, el 1 de Octubre del presente año celebra 50 años de labor educativa y formativa de la niñez y juventud del Cantón y la Provincia;

Que durante este lapso, con esfuerzo y sacrificio muchas generaciones de hombres de bien han sido beneficiarias de las actividades docentes de este prestigioso centro educativo;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar las labores educativas desarrolladas por las instituciones docentes; y.

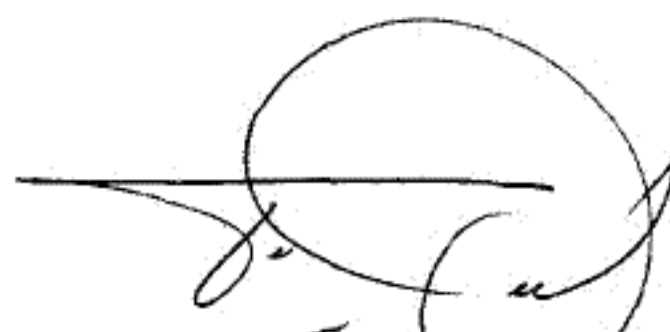
En ejercicio de las facultades constitucionales y legales.

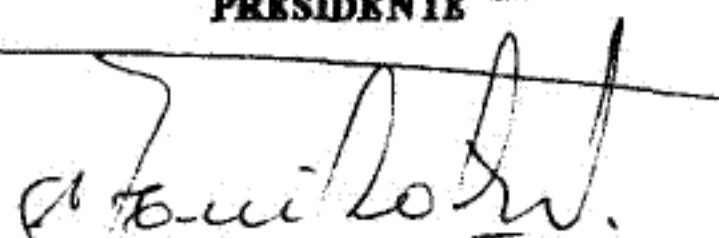
ACUERDA

Felicitar al Liceo "Joaquín Arias", del cantón Pelileo, a sus autoridades docentes y administrativas, al celebrar sus Bodas de Oro en beneficio de la juventud y niñez Tungurahuense.

Delegar al doctor Gabriel Ruiz Albán, Legislador de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil.


Dr. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


Dr. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL